



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Corrugadora Nacional Crausa S.A.....
NUMERO DE EXPEDIENTE: 47196.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Cesar Augusto Diaz Ereole.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Chilempack S.A.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Chilena.....
DOMICILIO: Av. Berlín Parcela 34-C, Colonia Alemana, Peñaflor, Santiago, Chile.....

NOTA: A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Control del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Cesar Augusto Diaz Ereole.....
NACIONALIDAD: Colombiano.....
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 172393068-9.....
DOMICILIO: Quito- Ecuador.....

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nº	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Cartones América International Ltd.		Islas Vírgenes Británicas	Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.
2	Cartones América S.A.		Colombiana	Calle 70 Norte N° 2A-130, Cali, Colombia.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

El Ministerio de Justicia de Chile
 Certifica la autenticidad de la firma de
 DON
 Santiago 23 DIC 2013
 ACTOR TRAVERO JIMUNOZ
 Oficial Subrogante de Legalizaciones (5)

Legalizada en el Ministerio
 de Relaciones Exteriores de Chile
 Firma del Señor
 ERMANDO PARRA CASTILLO
 Oficial de Legalizaciones
 23 DIC 2013

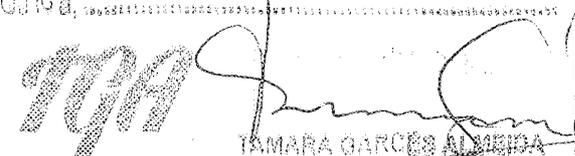
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
 ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
 EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

AUTORIZO LA FIRMA DE DON SANTIAGO LEYVA GUTIERREZ C.I. PARA EXTRANJEROS N°22.533.061-1.
 SANTIAGO 19 DE DICIEMBRE DEL 2013. aca.

FECHA DE PRESENTACIÓN 2013 12 19
 AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en ¹ ~~2~~ hoja(s)
Güia, 28 ENE 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA-CANTÓN QUITO

CBERS
 Conservador de Bienes Raíces
 de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 320 0800 www.conservador.cl
 Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

**Copia de Inscripción
 Registro de Comercio de Santiago**

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Chilempack S.A.", y que rola a fojas 17848 número 8937 del Registro de Comercio de Santiago del año 1991, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 2 de diciembre de 2013.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

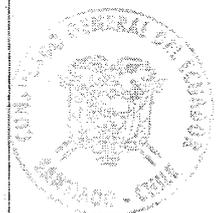
Los derechos registrales correspondientes a esta copia, ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 4 de diciembre de 2013.

Presentada en el Ministerio
 de Relaciones Exteriores de Chile
 Firma del Sello

ARMANDO PARRA CASTILLO
 Oficial de Legalización
 23 DIC 2013
 CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES
 COMERCIO
 SANTIAGO - CHILE

El ministerio de Justicia de Chile
 Certifica la autenticidad de la firma de
 don VICTOR TRAVERSO MUNDE
 Santiago 23 DIC 2013
 VICTOR TRAVERSO MUNDE
 Oficial Subrogante de Legalizaciones (S)



Carátula: 8045975
 Chilempack S.A.



Código de verificación: 7ac597-0
 www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Ar
 Va

2016 17 01 06D 0000621



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2864/2013

Quien suscribe MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ARMANDO PARRA CASTILLO, OFICIAL LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 27 de Diciembre del 2013

MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<289>> <<SANTIAGO>> <<743209>>



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-06-P0 0639

DECLARACIÓN JURAMENTADA
OTORGADA POR:
CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A.
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves cuatro (04) de febrero del dos mil dieciséis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece la suscripción de la presente escritura pública, el señor CESAR AUGUSTO DIAZ ERCOLE, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A. El compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente instrumento el señor **CESAR AUGUSTO DIAZ ERCOLE**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A.**, de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contraer obligaciones. **SEGUNDA. OBJETO.-** El compareciente **CESAR AUGUSTO DIAZ ERCOLE**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A.**, libre y voluntariamente, **DECLARA BAJO JURAMENTO** que la compañía **CARTONES AMERICA S.A.**, y **CHILEMPACK S.A.**, son accionistas extranjeras de mi representada y tienen existencia legal a la fecha. Agregue usted señora Notaria las formalidades de estilo necesarias para la validez de la presente escritura.- (Firma) Abogado **Sebastián Dueñas Riofrio** portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diez guión ciento dieciocho, del Foro de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

FBT/FBT


CESAR AUGUSTO DIAZ ERCOLE
C.I. 1723930689


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta, cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 INSTITUCIÓN ECUATORIANA DE REGISTRO Y CONTROL

IDENTIDAD 172393068-9

CESAR AUGUSTO DIAZ ERCOLE

BOGOTÁ/COLOMBIA

01 AGOSTO 1968

EXT. 43 40051 94631 E

QUITO PCMA 2006-EXT.




TGA

CERTIFICADO DE DOMICILIO

**DIAZ ERCOLE
 CESAR AUGUSTO**

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE: CC89414511 C.I:

VISA: B-4 REG. N°: 43-42031-94631

ACTIVIDAD: INV. EN BIEN RAIZ

Firma del Portador

**NOTARIA SEXTA
 CANTÓN QUITO**

N° EXPEDIENTE: 28/01/2008

LUGAR Y FECHA: QUITO

VALIDO HASTA




RESPONSABLE

CEOS VELA ARAGON EDISON JAVIER

32213

COLOMBIANA 84333 1222

CC. MARGARITA MARIA GONZALEZ NIÑO

SUPERIOR INV. BIEN/RAIZ

LIZARDO DIAZ NIÑO

RAQUEL ERCOLE

QUITO 25-1-2007

QUITO 25-1-2019 AFP

PV 0377686



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial BOY
 FE que la fotocopia que acompaña esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en hoja(s)

04 FEB 2016

Quito a

TGA

Quito, 07 octubre del 2013

Señor
Cesar Augusto Díaz Ercole
Presente.-

Estimado Señor Cesar Díaz:

El Directorio de Corrugadora Nacional Cransa S.A., según la decisión unánime en el Acta de la sesión de Directorio del día 07 Octubre 2013, eligió a usted para el cargo de Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de cinco años.

De conformidad con los estatutos a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Corrugadora Nacional Cransa S.A. se constituyo mediante escritura pública otorgada el 29 de octubre de 1991 ante el notario Cjarto de Quito y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito el 26 de noviembre de 1991. Los estatutos de la compañía fueron reformados y codificados en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito el 14 de diciembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de abril de 1999.

El Directorio autorizo al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente


Dr. Carlos Restrepo
Sub Gerente General

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía Corrugadora Nacional Cransa S.A.

Quito, 07 de Octubre 2013


Sr. Cesar Augusto Díaz Ercole
CC. 172393068-9



NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 50412

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	37923
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16075
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/10/2013
FECHA ACEPTACION:	07/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORRUGADORA NACIONAL CRANSA SA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1723930689	DIAZ ERCOLE CESAR AUGUSTO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 234 DEL 26/11/1991 - NOTARIA 4 DEL 29/10/1991 CODIF Y RE: #RM 44 DEL 12/04/1999 NOTARIA 29 DEL 14/12/1998 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DE MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

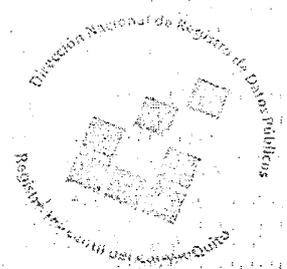
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en ... hoja(s)

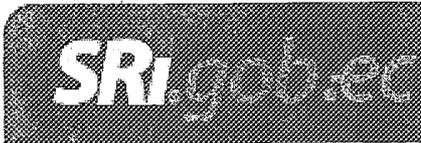
04 FEB 2016

Quito a,

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



0988878



Desconectado

2

Búsqueda de Contribuyentes / Información del Contribuyente

Información del Contribuyente

Autorización de Documentos

Razón Social: CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A.
RUC: 1791179382001

Establecimiento Matriz

No. de Establecimiento	Nombre Comercial	Ubicación del Establecimiento	Estado del Establecimiento
001	CRANSA	PICHINCHA / QUITO / QUIMIAG OE2-341 Y AV. TENIENTE HUGO ORTIZ	Abierto

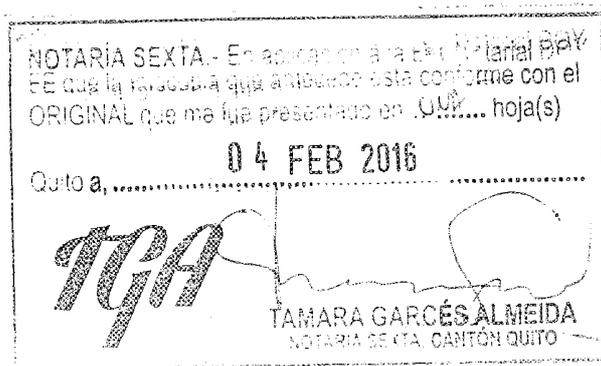
Establecimientos Adicionales

No. de Establecimiento	Nombre Comercial	Ubicación del Establecimiento	Estado del Establecimiento
------------------------	------------------	-------------------------------	----------------------------

Líneas por página:

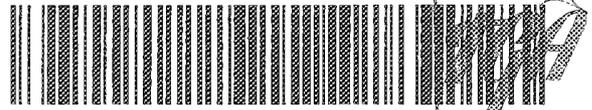
Cambiar

Regresar





Factura: 001-002-000017987



20161701006P00639

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P00639						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE FEBRERO DEL 2016, (16:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791179382001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CESAR AUGUSTO DIAZ ERCOLE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A., LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LA COMPANIA CARTONES AMERICA S.A., Y CHILEMPACK S.A., SON ACCIONISTAS EXTRANJERAS DE MI REPRESENTADA Y TIENEN EXISTENCIA LEGAL A LA FECHA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
 copia certificada, firmada y sellada en
 Quito a 04 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

